

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE CREDITO PARA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.



1. Solicitud debidamente Requisitada.
2. Original de Balances y Estados de Resultados de los tres últimos años (dictaminados cuando estén obligados a ello), firmados por persona facultada, incluyendo analíticas de sus principales cuentas de activo, pasivo y de resultado de los últimos tres ejercicios anuales.
3. Original de Balance y Estado de Resultados del ejercicio actual, con antigüedad no mayor de tres meses, firmados por el solicitante o representante legal, incluyendo analíticas de sus principales cuentas de activo, pasivo y de resultados.
4. Copia de Alta de Hacienda en formato R-1 y en su caso aviso de cambio de domicilio y copia de la cédula del R.F.C. del solicitante.
5. Copia de comprobante de domicilio del solicitante y del obligado solidario, puede ser recibo de pago de: teléfono, luz, agua, impuesto predial, cualquiera de ellos con fecha reciente.
6. Copia de identificación personal, con fotografía y firma del solicitante y obligado solidario de preferencia credencial de elector, pasaporte, cartilla militar o cedula profesional.
7. Fotocopia completa de la declaración anual de ingresos de los últimos tres ejercicios, presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y fotocopia de los pagos Provisionales, posteriores a la última declaración anual.
8. Del obligado solidario o avalista, relación patrimonial de bienes a su nombre en formato institucional, debidamente requisitada, detallando el tipo del bien, el modelo o fecha de adquisición, valor comercial actual. En caso de los bienes inmuebles, anotar su ubicación, los datos de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
9. Carta de autorización para el Buró de Crédito del solicitante y el obligado solidario debidamente firmadas incluyendo todos los datos como: nombre completo, RFC, domicilio, código postal y ciudad (formato proporcionado por la empresa).
10. Acta de matrimonio del solicitante y obligado solidario.
11. Copia de la escritura de la Garantía Hipotecaria (depende del monto solicitado).

